



Desde el pasado, 15 de noviembre de 2017 y, con el fin de que se pueda seguir utilizando el abono anual de transporte a partir del 1 de enero de 2018, la plantilla municipal deberá activar la tarjeta transporte a fin de prolongar su vida útil 4 años más.

Tal y como ha informado el Consorcio Regional de Transportes de Madrid (CRTM), esta operación es muy sencilla, ya que basta con introducir la tarjeta en el lector de las máquinas automáticas de venta de títulos, situadas en los vestíbulos de la Red de Metro o Renfe. Un mensaje indicará que la actualización se ha realizado.

[Leer más](#)

En caso de que no se proceda a la correspondiente activación a lo largo del primer cuatrimestre del año 2018, se procederá a dar de baja los abonos, sin perjuicio de que se pueda solicitar uno nuevo a partir de ese momento.

Es muy importante que se realice la mencionada operación de validación ya que, de no efectuarla, la tarjeta dejará de funcionar a partir del 1 de enero de 2018.

En caso de incidencia se puede acudir a una de las Oficinas de Gestión de la Tarjeta de Transporte Público (www.crtm.es), así como a realizar las consultas oportunas a través del teléfono 012.

Nos informan desde Acción Social, que esta validación de la tarjeta que ha sido solicitada por el CRTM, se puede realizar en TODOS los municipios de Madrid, en los lectores de las máquinas que están situadas en los vestíbulos de las estaciones de la red de metro o RENFE.

El personal municipal jubilado recibirá una carta divulgativa explicándole este proceso de activación.

Se puede ampliar esta información en la intranet: AYRE